



El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital lanza un paquete de ayudas y formación para la digitalización de empresas y jóvenes dotado con 70 millones de euros

- El paquete recoge un programa de formación y dos convocatorias de ayudas que serán lanzados en las próximas semanas por Red.es para ayudar a jóvenes y empresas a mitigar el impacto del COVID-19
- El servicio de formación para el empleo juvenil en la economía digital está dotado con más de 20 millones de euros, con el objetivo de fomentar la adquisición y mejora de competencias TIC
- Las ayudas a empresas se dirigen, por un lado, al desarrollo tecnológico basado en inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras y, por otro, al desarrollo de la oferta tecnológica en economía del dato y contenidos digitales

5 de mayo de 2020. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha lanzado un nuevo paquete de ayudas y formación por valor de más de 70 millones de euros, a través de un servicio de formación para el empleo y dos convocatorias de ayudas para acelerar el proceso de digitalización de jóvenes y empresas y atenuar el impacto del COVID-19 en su actividad.



El paquete de medidas aprobado hoy por el Consejo de Ministros se enmarca dentro del programa AceleraPyme, puesto en marcha por Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Este programa persigue acelerar el proceso de digitalización de las pymes, mediante el apoyo financiero, el asesoramiento, la formación y la creación de soluciones tecnológicas.

Formación para el empleo

En primer lugar, el servicio de formación para el empleo juvenil en la economía digital tiene como objetivo el desarrollo de actividades de formación en modalidad presencial y online, para la adquisición y mejora de competencias TIC y la prestación de un servicio de orientación laboral. Dotado con un importe de 20.661.157 euros, está cofinanciado con el Fondo Social Europeo del periodo de programación 2014-2020, en concreto con cargo al Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Tanto las acciones formativas, como el servicio de orientación, pretenden fomentar la inserción laboral y están dirigidas a personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación y que cumplen los requisitos establecidos para poder inscribirse en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Cada curso de formación (tanto presencial como online) consta como mínimo de 250 horas lectivas, de las cuales, al menos 220 deberán dedicarse al contenido específico de la temática del curso y un mínimo de 30 a empleabilidad (mejora de las *digital skills*, competencias profesionales digitales, mejora del CV, realización de presentaciones atractivas, entre otros).

La temática de los cursos girará en torno a la ciberseguridad, el *Big Data*, la programación *web full stack*, los sistemas en *cloud*, marketing digital y programación de videojuegos, diseño 3D y Realidad Virtual.

Convocatorias de ayudas



El Consejo de Ministros también ha dado luz verde a dos convocatorias de ayudas, por un importe total de 50 millones de euros.

La primera convocatoria está destinada al desarrollo tecnológico basado en inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras digitales, por importe de 35 millones de euros. El objetivo es financiar proyectos de desarrollo experimental realizados por empresas sobre inteligencia artificial como *machine learning*; *deep learning*; *neural networks*, desarrollo de soluciones, aplicaciones o servicios que mejoren la eficiencia de los servicios sanitarios, internet de las cosas, tecnologías de procesamiento masivo de datos e información, computación de alto rendimiento, computación en la nube, procesamiento de lenguaje natural, ciberseguridad; biometría e identidad digital, *blockchain*, robótica, realidad virtual y aumentada, efectos especiales y simulación, Micro/nanoelectrónica, impresión 3D y fabricación aditiva.

Los proyectos estarán cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del periodo de programación 2014-2020 y los importes de las ayudas estarán comprendidos entre los 150.000 y los 3.000.0000 euros. El porcentaje de la ayuda oscila entre el 25% y el 45% en función del tamaño de la empresa, de acuerdo con la normativa comunitaria en materia de ayudas de estado.

Por último, la segunda convocatoria de ayudas está dotada con 15 millones de euros y tiene como fin el desarrollo de la oferta tecnológica en contenidos digitales. El objetivo es financiar proyectos de empresas basados en el desarrollo tecnológico sobre los siguientes contenidos digitales: puesta a disposición de datos de forma masiva y en formatos reutilizables, tratamiento de datos aplicada a la mejora de la asistencia sanitaria y a las crisis sanitarias, videojuegos, animación digital, música, cine y vídeo, contenidos audiovisuales, publicaciones digitales, publicidad digital, redes sociales y aplicaciones móviles.

Al igual que en la anterior convocatoria, los proyectos estarán cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del periodo de programación 2014-2020. En este caso, el importe de los proyectos estará comprendido entre 150.000 y 2.000.0000 euros y la intensidad de la ayuda oscila entre el 25% y el 45% en función del tamaño de la empresa.



MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS**

CORREO ELECTRÓNICO

prensa.mineco@mineco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes